



Contratar una hipoteca fija o una variable bonificada tiene actualmente el mismo coste

Un préstamo hipotecario a tipo fijo (hipoteca fija) y un préstamo hipotecario a tipo variable (hipoteca variable) se diferencian, entre otros factores, por el plazo de devolución, la cuota y el tipo de interés que se les aplica.

En primer término, en relación al **plazo**, como es sabido, las entidades financieras suelen conceder préstamos hipotecarios fijos con un plazo de devolución más reducido en comparación con las hipotecas variables que su plazo suele ser un plazo mayor.

“Las hipotecas fijas han experimentado un abaratamiento en el último año frente al encarecimiento de las variables”

En segundo lugar, respecto a la **cuota**, con carácter general y relacionado con el anterior factor, en una hipoteca fija, como los plazos son más cortos, se limita la posibilidad de hacer frente a cuotas muy reducidas. Asimismo, una vez se establezca formalmente el plazo, la cuota a pagar permanecerá **invariable**, ni sube ni baja. En cambio, en una hipoteca de tipo variable se suele ofrecer un plazo más amplio a la hora de pagar el préstamo, lo que abre la posibilidad de hacer frente a cuotas más reducidas. Asimismo, una vez fijado el plazo, el importe de la cuota **podrá sufrir variaciones** conforme al índice de referencia (habitualmente el Euríbor).

Portada

del

artículo

“